AYUNTAMIENTO
DE
CALPE

ASISTENTES.

Concejales.
D. Fco. Javier Morató Vives.
D. Vicente Catalá Femenía.
Dª Loreto Pastor Pastor.
Dª. Noelia Rosario Poquet Mut.
D. Fernando Penella Martínez.
D. Juan Roselló Martínez.
D. José Perles Vives.
Dª. Catalina Mª Crespo Ivars.
Dª. Linda Maria Townsend.
D. Luís G. Serna García.
D. Nicolás Pérez Tyteca.
Dª Mª Jesús Bertomeu Bordes.
D. Joan J. Morató Pastor.
Dª Marta Cabezudo Ramírez.
D. Jaime Tur Roselló.
Dª Encarnación Cabrera Expósito.
D. Miquel A. Devesa Perles.
D. Juan A. Yuste Motos.
D. J. Joaquím Tur Císcar.
Dª Antonia Mª Avargues Pastor.
D. Antonio Romera Angel.

Secretario accidental.
D. J. Antonio Revert Calabuig.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2008.

1ª Convocatoria.

En la Villa de Calpe y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día seis de octubre de dos mil ocho, se reúnen los Sres. Concejales miembros del Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión extraordinaria previa convocatoria legal al efecto. Abierto el acto, pasaron a debatirse lo siguientes puntos del orden del día:

ASUNTO ÚNICO.- CELEBRACIÓN, DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE CENSURA A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 197.1,d) de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando integrada por:

D. José Perles Vives, de 65 años de edad, Concejal asistente de mayor edad, como Presidente; por Doña Marta Cabezudo Ramírez, de 28 años de edad,

Concejal de menor edad y por D. Juan Antonio Revert Calabuig, Secretario de la Corporación.

Intervino el Sr. Presidente manifestando que se había convocado un minuto de silencio a las 12 horas, por la última victima de violencia de género, rogando que dicho minuto de silencio se guardase en este momento. Tras el minuto de silencio, manifestó que se habían reunido en este salón de plenos para celebrar sesión extraordinaria con un asunto único: Celebración, debate y votación de la moción de censura a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento.

Seguidamente, el Secretario, por orden de la Presidencia, dio lectura a las disposiciones aplicables a las mociones de censura, entre ellas las contenidas en los artículos 197 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, 22,3 y 46 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, y 40, 50, 98, 101, 108 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Sr. Secretario procedió a dar lectura de la Moción de Censura presentada:

«Els Regidors baix firmants, de conformitat amb lárt. 197 de la I.O. 5/1985 de 19 de juny, del Règim Electoral, com millor procedisca, exposen i DIUEN:

1.- Que proposen al Ple Municipal del M.I. Ajuntament de Calp MOCIÓ DE CENSURA contra l'actual Alcalde President.

2.- Que proposen al Ple Municipal del M.I. Ajuntament de Calp com a CANDIDAT a l'Alcaldia-Presidència a D. JOSEP JOAQUIM TUR CISCAR.

3.- Que D. JOSEP JOAQUIM TUR CISCAR, accepta expressament la candidatura a Alcalde President del M.I. Ajuntament de Calp.

El que firmen en compliment de la legalitat vigente, a Calp de 2008.

Fdo: Josep Joquim Tur Ciscar.
D.N.I. Nº 22.510.226-H

Fdo: Antonio Romera Ángel.
D.N.I. Nº 25.123.338-R

Fdo: Fco. Javier Morató Vives.
D.N.I. Nº 21.356.889-D

Fdo. Noelia Poquet Mut.
D.N.I. Nº 52.789.980-N

Fdo: Loreto Pastor Pastor.
D.N.I. Nº 25.129.847-R

Fdo: Juan Roselló Martínez.
D.N.I. Nº 21.383.947-L

Fdo: Fernando Penella Martínez.
D.N.I. Nº 21.341.623-S

Fdo: María Catalina Crespo Ivars.
D.N.I. Nº 21.369.847

Fdo: José Perles Vives.
D.N.I. Nº 21.309.456-W

Fdo: Vicente Catalá Femenia.
D.N.I. Nº 21.401.222-K

Fdo: Linda María Townsend.

T.R. Nº X-02055970-M.

D. JOSEP JOAQUIM TUR CISCAR, acepta expressament la candidatura a Alcalde Presidente del M.I. Ajuntament ce Calp.

Fdo: Josep Joaquim Tur Ciscar.
D.N.I. Nº 22.510.226-H".

Intervino el Sr. Presidente indicando que las manifestaciones estaban totalmente prohibidas, rogando al público asistente que respetaran los derechos constitucionales. Acto seguido concedió la palabra al Sr. Tur Ciscar.

Intervino el Sr. Tur Ciscar, manifestando que quién le conocía sabía que normalmente no traía los discursos preparados, pero esta vez si que traía un discurso bastante reflexionado. Sus primeras palabras en este pleno eran para Antonia Avargues. Antonia Avargues le había apoyado políticamente dos veces y esta vez no lo había creído conveniente, quería darle las gracias por su apoyo y respetaba su decisión porque había hecho caso a aquello que él le había dicho siempre, que en política y en la vida actuara según se sintiese feliz. Hacer una moción de censura no era fácil y sobre todo por las circunstancias y antecedentes que concurrían en este caso. No había sido una decisión fácil y cuando presentaron la moción, a las personas que le iban a apoyar les dijo si estaban seguras, ya que él iba a ejercer de alcalde y no iba a dejarse llevar por presiones de ningún tipo.

El Sr. Presidente rogó al público que guardara silencio.

Continuó el Sr. Tur Ciscar indicando que la libertad de expresión era uno de los derechos constitucionales. Que iba a explicarle al Sr. Serna por qué se había producido la moción de censura e iba a pronunciar una palabra que no la había pronunciado nunca en este pleno y era por el maltrato del pacto. Cuando hicieron el pacto habían acordado una serie de cuestiones relativas a la organización y funcionamiento del Ayuntamiento. Que había transcurrido cerca de un mes entre el día de la investidura y el día del primer pleno de constitución y se habían dedicado a desmontar lo pactado. Habían pactado que Antonio Romera ejercería determinadas competencias y después esto se modificó. En aquel momento él personalmente tuvo que hablar con el Sr. Romera para que no abandonara el pacto. Fue maltrato del pacto el día en que él tomó una decisión de cambiar a una persona en el desempeño de su trabajo y fue desautorizado expresamente por escrito por personas del equipo de gobierno del Sr. Serna. Fue maltratar el pacto la censura del escrito que había preparado para el día 9 de octubre, siendo modificada por el Sr. Serna la parte en castellano por otro texto que no había consensuado. Fue maltrato

el dejar transcurrir tanto tiempo sin hacer fijos a los trabajadores hasta la provisión reglamentaria de la plaza. Fue maltrato cuando los presupuestos no fueron aprobados cuando decía la ley y a ello se le dijo que aprobar unos presupuestos en esas circunstancias sería una simple modificación de lo que había presupuestado el Partido Popular. La pregunta evidentemente era sencilla ¿qué pasaría el 1 de enero? Pues que se gobernó con los presupuestos aprobados por la Corporación anterior. Desde el mes de noviembre Ximo Tur no había hecho ni una sola declaración pública, había permanecido en silencio. Que las conversaciones privadas debían quedar entre las personas y no poner en boca suya cosas que él no había dicho. Que se había atrevido a decir en la entrevista publicada en El Levante que el Sr. Tur "venía de fuera". Que el Sr. Serna manifestaba que tenía mucha sintonía con el Bloc y ello era cierto porque cuando el había sido secretario comarcal tuvieron una reunión para configurar una lista del Bloc en la que el cabeza de lista era precisamente el Sr. Serna. Que traspasando los límites de lo que políticamente era correcto el Sr. Morató Pastor se había reunido con el colectivo del Bloc diciendo que con él no se podía hablar y evidentemente no se podía hablar porque todo lo que habían pactado se había ido incumpliendo día tras día de forma sistemática y continua.

Intervino el Sr. Presidente manifestando el derecho constitucional del Sr. Tur a hablar en valenciano, pidiendo respeto y silencio al público y ordenando que se retirasen las pancartas ya que este tipo de manifestaciones estaban prohibidas. Continuó el Sr. Tur señalando que ya para concluir quería decirle al Sr. Serna que había mucho trabajo y que en este momento los discursos tenían el valor que tenían pero que no obstante la moción que iba a votarse su elección iba a ser tan legítima y democrática como la del resto de los 8.000 alcaldes del Estado Español.

El Sr. Presidente concedió la palabra a D. Luis G. Serna García.

Intervino el Sr. Serna pidiendo un poco más de tiempo ya que había muchas cosas que se habían dicho estos días y que debían de clarificarse. Era el momento de decir todo lo que hubiese querido decir a lo largo de este año pero que la amenaza de la rotura del pacto se lo había impedido.

El Sr. Perles manifestó que estimaba que con quince minutos era suficiente.

El Sr. Serna señaló que hasta ahora lo que el Sr. Tur había esgrimido eran quejas a las formas, pero nunca había entrado en el fondo. Habían discutido ya mucho de lo que el Sr. Tur había dicho antes. Lo habían discutido, lo habían analizado, debatido y le aseguraba que no entendía ni conocía razón de peso para esta moción de censura, salvo el deseo de querer ser Alcalde. Las causas que movían al Señor Morató Vives y al resto de los Concejales del Partido Popular eran fáciles de intuir, si se pensaba en la política llevada a cabo los doce últimos años con la Hacienda Pública y el Urbanismo. Señaló que los colectivos locales del BLOC ni del PSD les apoyaban aunque les hubieran intentado convencer. Así que si iba a usar nombres propios y no el de sus partidos. Que el Sr. Tur no se había dado una sola razón para justificar la moción, sólo había dado excusas para justificarse. Excusas que habían quedado sobradamente demostradas con muchos de los proyectos que habían presentado ya a los ciudadanos que se estaban realizando,

con los que se habían realizado y con los existentes en cartera pendientes de realizarse. Y todo ello a pesar de los impedimentos puestos por el Sr. Tur. Que no decía la verdad el señor Tur, aunque era cierto que decía las cosas de un modo que convencía. Podían hablar de Aguas de Calpe y del consenso al que tuvieron que llegar para acordar la presentación de un recurso contra Comisión de Precios que había desvelado el fraude de Aguas de Calpe, preguntando en este momento al Sr. Tur "¿usted consensuó eso con nosotros cuando giró todo aquello para echar tierra al asunto de Aguas de Calpe?, no". Por lo que no quería seguir con este tema de las formas e iba a pasar al fondo. Que el Sr. Tur había planteado una moción de censura al equipo de gobierno que había estado con el; al Grupo Socialista y a Antonia Avargues, a la que manifestó su admiración por tener el valor de respetar la voluntad de los ciudadanos de Calpe y no como los Sres. Tur y Romera. Que iniciaba un viaje acompañado por unas personas que todos conocían, el señor Morató Vives, denunciado ante la Sindicatura de Cuentas por repetidos sobrecostes en las obras municipales, y ahora también hemos sabido que por recalificar un terreno para beneficiar a un propietario, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento pretendía adquirir ese suelo y hubiera costado mucho menos que una vez recalificado a dotacional y así el Ayuntamiento tendría que pagar mucho más. Era un flaco favor a la Hacienda Pública, pero claro pagaba el ciudadano y eso a algunas personas no les importaba. También se había buscado otro compañero de viaje, el señor Roselló. No iban a repasar el caso de Aguas de Calpe, creía que todos los ciudadanos lo conocían. Habían pretendido cobrarle un millón de euros a los ciudadanos de más, por unas obras que no lo valían; unas obras que además tenían un informe, un segundo informe de la Universidad Politécnica de Valencia que decía que esas obras que se hicieron, once secciones eran críticas, cinco inadecuadas y sólo dos eran correctas. Unas obras que antes o después, en un plazo suponía breve de tiempo iba a quedar demostrado que no se habían realizado bien. En el primer Consejo de administración de Aguas de Calpe, pretendían aclarar el tema y que la empresa pagara el canon al Ayuntamiento de Calpe porque alguien les eximió de pagar. Queríamos que hicieran todas las obras que iban al fondo de renovación para que los ciudadanos se beneficiaran del Convenio que habían firmado con la empresa y en cambio el Sr. Tur forzó una votación para que se interpusiese un recurso contra la Comisión de Precios, que era la que había desvelado el fraude, diciendo que ese millón de euros lo pagaran los ciudadanos, subiendo el recibo del agua. Que poco a poco fue distanciándose y mostrando desinterés en castigar al Partido Popular con la trama del agua, aliándose incluso con ellos a la hora de aprobar un préstamo para Aguas de Calpe. También permitió que fuese secretario una persona de Aguas de Valencia y no permitió que fuera el Secretario del Ayuntamiento. También bloqueó la designación de un abogado, para que el caso fuera adelante y se esclareciera y pagarán los culpables si los había. En este momento se había aliado con el Sr. Roselló, que firmaba también una moción

contra aquellos que querían que se resolviese el caso de Aguas de Calpe, que se depurasen las responsabilidades políticas y penales si las hubiera y que no se cobrase ese millón de euros a los ciudadanos porque no tenían la culpa de dicho desastre. Otro socio de viaje era el Señor Romera, y ya habían visto en la prensa que había sido denunciado por coacciones y cohecho y por lo que había leído creía que quedaba patente su queja que ahora era muy difícil meter la mano en el ayuntamiento porque el PSOE había puesto una barrera férrea para que eso no ocurriese, y parecía ser que esto con el anterior gobierno era fácil de hacer y le apetecía más volver a aquella época. Insinuaciones era lo que había leído en la prensa, y por ello dijo presuntamente ya que era información periodística por lo que había que dar un margen de confianza, pero si que podía recordar que en todas las Juntas de Gobierno, el Señor Romera siempre traía proyectos de poner publicidad en la vallas, en las papeleras, contenedores de aceite, y de alguna manera se enfadaba cuando le decíamos, muy bien adelante, pero que trajese tres ofertas para buscar la más económica para el Ayuntamiento y eso parecía que no le gustaba porque ya había pactado con la empresa que iba a ser beneficioso. Es decir se trataba de una persona que firmaba una moción de censura contra aquellos que no dejaban meter la mano para que volviesen aquellos que si que lo permitían. Preguntando en este momento a los miembros del Partido Popular que explicaran su postura, que explicaran lo que censuraban. Que si lo que censuraban era que hubiesen destapado el caso Aguas de Calpe o que hubiesen evitado que los ciudadanos pagasen un millón de euros de sobrecostes. O que se impidiese contratar las películas de cine siempre con el mismo distribuidor de Pego, o que quisieran aprobar unas modificaciones del Plan General para disminuir las alturas y esponjar el territorio de las Salinas o bien, el regularizar la situación de los trabajadores del Ayuntamiento, o el plan de saneamiento que lograría en tres años la estabilidad presupuestaria de este Ayuntamiento, o que se habían elaborado el presupuesto de 2009, o que se hubiese conseguido una nueva imagen turística de éxito para el municipio. Que tenía una relación de todas las obras que se habían hecho y que iba a facilitar después a los medios de comunicación para no gastar más tiempo ya que quería leer el final de su intervención. No se había fallado en lo que decía el Sr. Tur que se había fallado, había fallado y lo iba a reconocer en haber sido demasiado prudente y soportar durante todo este tiempo las amenazas de romper un pacto y la segunda razón en la que había fallado había sido el confiar en los Sres. Tur y Romera, pero no se arrepentía de haberles dado la oportunidad de ser responsables y honestos con los ciudadanos que les votaron y si traicionaban esa confianza en el día de hoy la culpa solo sería suya. Y dirigiéndose al Sr. Tur indicó que estos días éste había dicho en una entrevista que lo mejor que podía hacer por Calpe era ser su alcalde, pero si escuchara a los ciudadanos habría oído que lo mejor que podría hacer por Calpe era irse por donde había venido y dejar en paz a este pueblo.

Intervino el Sr. Presidente pidiendo al público que se guardase silencio.

Continuó el Sr. Serna señalando que de las dos únicas opciones que el Sr. Tur había planteado estos días, la de César o nada, aseguraba que la mayoría de los ciudadanos elegía nada. Que también había dicho que le habían votado para ser alcalde y si ello hubiera sido así habría obtenido 4.000 votos. Que la gente había votado a la lista del Sr. Tur para que Javier Morató dejara de ser alcalde y resolviese

una situación que venía marcada por el hastío de los ciudadanos ante la política abusiva y corrupta impuesta por el Partido Popular con la utilización del mensaje "Adeu PP" y a estos ciudadanos era a los que estaba burlando. En el día de hoy se estaba viendo el otro lado de la moneda y que cuando una moneda tenía dos caras se trataba de una moneda falsa. Que él era el alcalde de Calpe elegido por la voluntad del pueblo y el Sr. Tur era posible que también lo fuese hoy pero contra la voluntad popular, elegido por un imputado en varios delitos, por un denunciado a la fiscalía anti-corrupción por coacciones y cohecho, por otro denunciado ante la Sindicatura de Cuentas por adjudicar un montón de obras municipales y por ocho personas más que no les importa mirar hacia otro lado con tal de agarrarse al poder. Cuando le dijo que le quedaban doce días de Alcalde, le contestó que no le importaba y que ponía en la mesa todas las opciones, pero que de ningún modo aceptaría un chantaje político para que fuese alcalde porque le apetecía. El no había venido aquí para colgar el retrato en la pared, había venido aquí para trabajar por el pueblo, que era sui pueblo por el que llevaba años trabajando y no de palabra, y por el que iba a seguir trabajando pasase lo que pasase. Tenían que aprender que no todos los políticos eran iguales, que no todos se vendía para ocupar un sillón y el Sr. Tur debía haberse dado cuenta de que no iba a aceptar un chantaje político para mantenerse en el sillón. Debían de aprender que había un elemento con el que no contaban, que era la dignidad y que él no se vendía.

Intervino el Sr. Presidente manifestando que finalizada la intervención del Sr. Alcalde concedía la palabra a los distintos grupos, dando la misma al Sr. Romera.

Intervino el Sr. Romera señalando que dentro del respeto a la libre expresión de cada ciudadano, siendo interrumpido en este momento por el público en su intervención.

El Sr. Presidente pidió al público que guardase respeto.

El Sr. Romera señaló que cada uno tenía derecho a expresarse libremente como estimase oportuno y que no insultaba el que quería si no el que podía.

De nuevo el Sr. Presidente pidió respeto para la persona que estaba en el uso de la palabra.

El Sr. Romera señaló que efectivamente apoyaba que el Sr. Tur fuera alcalde de Calpe entre otras cosas porque todo lo que se había dicho era absolutamente falso, que él le conocía, le apoyaba al igual que apoyó en su momento otra opción y entendía que podía junto con el resto de la Corporación reconducir la situación que se había producido. Que iba a ser muy breve, que creía en lo que había dicho el Sr.

Tur y que se trataba de comenzar a trabajar. Que el Sr. Serna con el ánimo de desprestigiarlo a él personalmente tachó a todos los trabajadores de la Concejalía cuya responsabilidad ostentaba de ser la peor, pidiendo que no incluyese a los trabajadores dentro de la misma. Respecto a los comentarios de las papeleras indicó que el expediente llevaba seis meses en comercio y que si no lo había aligerado por algo sería, pero a lo mejor a partir del día siguiente habría que pedir los costes de los 11 logotipos que se habían pagado y que no sabían donde estaban, o dar explicaciones de algunas asesorías que se habían contratado para medio ambiente, urbanismo o asesoría económica. Que a lo mejor el Sr. Serna no tenía el respaldo de su partido. Que ya lo había dicho, que su apuesta en este momento era para la gestión y el gobierno del municipio y que la mejor respuesta era dejar pasar el tiempo para que los ciudadanos valorasen si merecía la pena seguir conforme se estaba.

El Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Tur Ciscar.

El Sr. Tur intervino manifestando que iba a atender la petición de la ciudadana indicando que no tenía ningún inconveniente en usar ninguna de las dos lenguas de la Comunidad Valenciana e iba a responder al escrito del Sr. Serna ya que este siempre intervenía leyendo lo que había escrito y en cambio él personalmente venía desprovisto de notas porque tenía la suficiente inteligencia al entender que cuando alguien decía que se iba tres meses de vacaciones, se estaba hablando en broma y si alguien se tomaba eso en serio debería revisarse. Que el Sr. Serna no tenía para nada la vara de medir las cuestiones de deontología ni de dignidad. Que era cierto que había contratado películas de cine a un mismo distribuidor y que además era de Pego y que eso lo había hecho porque la ley se lo posibilitaba pues se trataba de arte y que por otra parte las películas eran contratos menores que nunca pasaban de 600 euros, pero si que le podía decir que su deontología no le resbaló cuando determinado familiar del Sr. Serna suspendió una convocatoria y a continuación se le designó cargo de confianza. Que no sabía quien le había preparado su escrito pero desde luego le habían hecho un flaco favor cuando le habían puesto en su boca que “coja y me vaya por donde he venido” eso se descalificaba por sí solo y no iba a hacer más comentarios. Pidió al presidente ceder parte de su intervención a la portavoz suplente del Bloc que en estos momentos no tenía intención de apoyar la moción de censura, para que explicase libremente su postura.

El Sr. Presidente concedió la palabra a Dª Antonia Avargues.

Intervino la Sra. Avargues dando las gracias al Sr. Tur ya que cuando había entrado lo había saludado amigablemente, que le había dicho al Sr. Secretario que si podía hablar, éste había dicho que sí. Que habían discutido un poco porque sabía perfectamente que en el partido por el que se habían presentado era una coalición del Bloc, Verdes, un grupo independiente y personas extranjeras que les apoyaron muchísimo. Que el Sr. Tur sabía que la intención de su grupo era luchar contra la política de Javier Morató porque se olvidaba de los partidos. Que lo de no personalizar era una gran mentira ya que cuando se encontraban en actos como este se trataba de personas que representaban a otras que les habían votado, que confiaban en ellos y en sus manifestaciones y en eso era en lo que el Sr. Tur les

había decepcionado. Que ella personalmente se sentía ofendida, engañada y utilizada. Utilizada por su sabiduría, por esa sabiduría que igual se podía utilizar hacia un lado o hacia otro. Era una pena que este mundo no pudiese funcionar de otro modo. Que era muy crítica. Que ya cuando gobernaba el Sr. Morató en quien confió y apoyó por razones de amistad, ya que en aquel momento la política no le interesaba y que pasado el tiempo empezó a perder la confianza. Que el Sr. Tur que formaba parte de su núcleo familiar, era un gran abogado y le ayudó a llevar unos contenciosos contra el Ayuntamiento que dirigía el Sr. Morató y eran de contenido urbanístico, que ella era de Calpe, como sus abuelos y tenía propiedades de toda la vida y se vio en la necesidad de tener que defenderse. Que el partido por el que se habían presentado juntos y ahora estaban divididos, ya que por un lado estaba el Bloc que era el partido al que pertenecía el Sr. Tur y al que ella no estaba afiliada, era un partido que le gustaba mucho porque se discutían todas las cosas, que le seguía gustando, aunque por cierto el día que el Sr. Tur les reunió eran diez personas. Que ella había convocado como venía haciéndolo habitualmente siempre que había un pleno a la lista de gente que iba en la candidatura y en ese momento se reunieron doce personas. Que ella quiso que se votara y eso que su postura personal la tenía clara. Que la gente le había votado más a ella que al Sr. Tur . Para finalizar manifestó que estaba muy disgustada, que tenía el pañuelo preparado por si tenía que llorar ya que se había sentido engañada por dos de sus mejores amigos que había perdido, pero que de todos modos les iba a dar la confianza, no su apoyo total para que se hiciesen las cosas bien.

El Sr. Presidente concedió la palabra a D. Nicolás Pérez Tyteca.

El Sr. Pérez Tyteca manifestó que traía su discurso escrito, que elaboró tranquilamente la noche anterior ya que no quería dejarse nada en el tintero, pero primero quería hacer una puntualización en relación con la Ley de Contratos y las famosas películas de Pego y pudiera ser que el Sr. Serna no supiese de Ley de Contratos pero desde luego el Sr. Interventor obligó a que estas facturas se reconociesen por el Pleno o formularía un reparo. Continuó señalando que el discurso que tenía escrito decía que se iba a perpetuar un atentado contra la voluntad que expresaron el pasado veintisiete de mayo en las urnas los ciudadanos que optaron por un gobierno socialista para el gobierno de Calpe y hoy dos personas, Ximo Tur y Antonio Romera iban a traicionar el cambio que todos los ciudadanos pidieron en las urnas en las pasadas elecciones. Eran muchas las personas que a lo largo de estos días cuando iba por la calle le habían manifestado que le habían robado su voto. Que si prosperaba esta moción se habría violado la voluntad que este pueblo mostró en las urnas. Calpe optó hacía ahora dieciséis meses por un cambio, optó por una opción de progreso y hoy si salía adelante esta moción se iba a desoír la voluntad que los ciudadanos manifestaron el veintisiete de

mayo. Que el señor Tur había manifestado que quería ser Alcalde, con los votos del PSOE o con los votos del PP, quería ser César o nada; quería satisfacer su ambición personal de llegar a ser Alcalde a pesar de no haber ganado unas elecciones. El señor Tur debería de dar explicaciones sobre quienes eran sus nuevos socios de gobierno a todos aquellos que confiaron en él y en su eslogan que llevaban en la campaña de “adeu PP”. Que Antonio Romera que iba de social-demócrata tendría que explicar como apoyaba al Partido Popular a pesar de haberse contado con él desde el primer día para formar este gobierno progresista que decidieron las urnas que fuera así para el ayuntamiento de Calpe. El Partido Popular de Javier Morató que todavía no admitía la derrota de las pasadas elecciones, trataba de volver ambiciosamente al poder, aunque los ciudadanos lo mandaron a la oposición de una manera clara. El señor Tur y el señor Romera habían traicionado la voluntad de este pueblo, se presentaron las pasadas elecciones como una opción progresista, para formar un gobierno de progreso y en contra del Partido Popular y habían vendido vagamente a aquellos que confiaron en ellos. La prensa hablaba sobre comisiones y chantajes por parte de un edil que firmó la moción de censura que hoy se traía a este Pleno y seguro que en las próximas semanas llegarían a conocer toda la verdad. Había quedado claro que el gobierno calpino con Luis Serna a la cabeza, era un gobierno que tenía ideas, que tenía proyectos y lo que era más difícil .

El Sr. Perles pidió al público que guardasen silencio.

Continuó el Sr. Pérez Tyteca señalando que tenían la financiación para llevar a cabo estos proyectos a pesar de la desastrosa situación económica heredada del gobierno del señor Morató. Tenían aprobada la financiación para llevar a cabo el Plan de acción Comercial, un plan valorado en cinco millones trescientos mil euros, que serviría para remodelar nuestro casco urbano y darle un aire más moderno. Tenían en cartera la posibilidad de que el gobierno llevara a cabo una inversión de más de treinta millones de euros para poner una desalinizadora en el municipio que garantizara el agua para siempre. Se habían llevado acabo obras de emergencia, valoradas en más de diez millones de euros. Se había comenzado a trabajar en el proyecto de remodelación de la fachada marítima, teniendo ya acabada la primera fase y que no le había costado a este ayuntamiento ni un solo euro, y en el que se incluía hacer visitables los baños de la reina como un atractivo turístico para el próximo verano y cuyo coste superaba el millón de euros. Se había conseguido más para Calpe en doce meses que en los anteriores doce años de gobierno del Partido Popular. Tenían presentadas las modificaciones del Plan General que garantizaban un urbanismo al servicio del entorno y no un entorno al servicio de unos pocos y que el señor Tur había paralizado durante varios meses. Tenían elaborado y presentado un Plan de Saneamiento, al que también dio largar el señor Tur y en virtud del cual se garantizaba que en los próximos tres años se pudieran seguir prestando los servicios a los ciudadanos y sanear las cuentas municipales. Que el Partido Socialista no cedía a chantajes y no se vendía a cualquier precio porque estaba por encima de todas estas circunstancias. Finalizó pidiendo a los señores concejales del Ayuntamiento un minuto de reflexión antes de votar la moción y que pensasen en la voluntad que mostraron los ciudadanos en las urnas y que debían de estar por encima de las ambiciones personales.

Intervino el Sr. Perles manifestando que entendía que como presidente de la Mesa no debería hablar pero que el Sr. Secretario le había dicho que intervenían en esta sesión los portavoces de los grupos municipales y como tal le correspondía hacer uso de la palabra. Señaló que se habían hecho acusaciones graves en esta sesión y que en algún momento se contestarían, que no le correspondía en estos momentos contestar a ellas y que lo que si que quería señalar era que el día 27 de mayo de 2007 hubo unas elecciones locales y que a pesar de lo que se había dicho, el partido ganador de las mismas fue el Partido Popular por el número de votos. Leyendo a continuación el acta del escrutinio y que decía lo siguiente: Partido Popular 3.348 votos. Partido Socialista 3.243 votos, Bloc 872 y PSD 404; y a pesar de ser el partido más votado el Partido Popular no Gobernaba porque la Ley 5/1985 de 19 de junio, permitía que una coalición de partidos uniesen sus votos y pudieran gobernar, apartando del gobierno al grupo más votado. Eso era perfectamente legal y así sucedió, el Partido Popular no hizo ninguna manifestación ni concentración, asumió que en aquel momento la unión de dichos partidos les quitaba el poder y era esa misma ley la que en su art. 197 decía que el alcalde podía ser destituido por una moción de censura y tan democrático era lo anterior como lo que se estaba planteando en este momento. Que la ley había perdurado estando en el poder el Partido Popular y el Partido Socialista con mayoría absoluta en las Cortes y no la habían modificado, así pues estimaba que no se podía aplaudir esta ley cuando interesaba y criticarla cuando iba mal. La ley era igual para todos. Que cuando se hablaba del rapto de la voluntad popular creía que era la manifestación del derecho al pataleo. Que creía que tenía razón Dª Antonia Avargues y que cada uno votaba de acuerdo a sus convicciones. Que en las elecciones locales se votaba por las personas. Que había vivido ya con anterioridad esta situación y en el año 93 cuando gobernaba el Partido Socialista en Calpe con Dª Violeta Rivera, el Sr. Penella y la Sra. Margarita Ivars se fueron del equipo de gobierno y no hubo moción de censura, nadie quiso ser alcalde, pero evidentemente eso comportaba la paralización absoluta del Ayuntamiento. Que se había dicho que el Sr. Romera y el Sr. Tur no se podían marchar porque perdían su sueldo y eso era un absoluto error. Finalizó señalando que quería defender a las personas que firmaban la moción de censura y que estaba en su derecho a hacerlo. Que el Sr. Romera había sido tachado del peor concejal que había pasado por el Ayuntamiento y que quería recordar que justamente la Concejalía dirigida por éste este año había recibido la Escoba de Platino por la gestión de ese departamento. Concluyó manifestando al Sr. Tur su deseo de suerte en este proceso que se iniciaba y la puesta a disposición del grupo popular y la suya personal en este momento complicado y difícil.

El Sr. Presidente a continuación procedió a efectuar la votación nominal conforme a lo dispuesto en el art. 101 del Rof siendo nombrados por orden alfabético con el siguiente resultado: Dª Antonia Mª Avargues Pastor, no. Dª María

Jesús Bertomeu Bordes, no. Dª Marta Cabezudo Ramírez, no. Dª Encarnación Cabrera Expósito, no. D. Vicente Catalá Femenia, si. Dª Catalina María Crespo Ivars, si. D. Miguel Ángel Devesa Perles, no. D. Francisco Javier Morató Vives, si. D. Joan Josep Morató Pastor, no. Dª Loreto Pastor Pastor, si. D. Fernando Penella Martínez, si. D. Nicolás Pérez Tyteca, no. D. José Perles Vives, si. Dª Noelia Rosario Poquet Mut, si. D. Antonio Romera Ángel, si. D. Juan Roselló Martínez, si. D. Luis Guillermo Serna García, no. Dª Linda Maria Townsend, si. D. Jaime Tur Roselló, no. D. Josep Joaquim Tur Císcar, si. D. Juan Antonio Yuste Motos, no.

Hecho el recuento de votos arroja el siguiente resultado: Votos a favor 11. Votos en contra 10.

Suponiendo el número de votos a favor la mayoría absoluta del número legal de esta Corporación, se considera que ha prosperado la misma y, por tanto, el candidato incluido en la misma, D. Josep Joaquim Tur Ciscar queda proclamado Alcalde.

El Sr. Presidente llamó al Sr. Tur Ciscar para que prestase juramento.

Acto seguido el Sr. Tur Ciscar prestó juramento: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Intervino el Sr. Tur Ciscar dando las gracias. Que ahora empezaban un nuevo viaje, que salía de la voluntad expresada por la mayoría de concejales del Ayuntamiento. Que no era él quien había hecho la Ley Electoral, una Ley Electoral que decía que el alcalde podía ser elegido por el pueblo o por los concejales. Que era lícito que las personas manifestasen sus emociones, que expresasen su opinión, que se expresasen en contra de las opciones políticas y evidentemente respetará a las personas con diferente opinión. Que no se ejercerá ningún tipo de censura. Que en estos momentos difíciles lo que necesitaban era apoyo, ayuda y eso era lo que pedía. Dando las gracias a todos levantó la sesión.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las trece treinta horas, de lo que, como Secretario, certifico, extendiendo este acta en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 50 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, que firma el Sr. Presidente junto a mí, como prueba de conformidad. Doy fe.